

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

441

*ORDEN ITC/4008/2007, de 27 de diciembre, por la que se aprueba la modificación del programa correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, que regirá a partir de la convocatoria derivada de la oferta de empleo público de 2008.*

En los últimos años se ha venido detectando la necesidad de introducir cambios en el programa exigido para el acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, incluyendo nuevos temas que forman parte de los conocimientos exigibles a los funcionarios integrantes de este Cuerpo, y procediendo a la actualización de aquellos otros cuyo contenido ha sido objeto de evolución en estos últimos años, con el fin de conseguir un temario más adecuado a las funciones propias de los distintos ámbitos en los que desarrollan su carrera profesional los funcionarios que acceden a este Cuerpo.

Este objetivo se plasma en la reforma del programa que ha de regir a partir de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE correspondientes al año 2008, y que se recoge en el anexo a esta Orden.

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Condado.

## ANEXO I

### Descripción del proceso selectivo

1. *Fase de oposición.*—La oposición estará formada por los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo, por escrito, en el tiempo máximo de cuatro horas y media, de tres temas. Cada uno de los temas se elegirá al azar, para todos los opositores, de cada uno de los grupos formados por los siguientes temas:

- El primero incluirá los temas 1 a 11 (parte A).
- El segundo incluirá los temas 12 a 22 (parte B).
- El tercero incluirá los temas 23 a 34 (parte C).

Posteriormente el opositor procederá a la lectura pública de su texto escrito. El Tribunal podrá formularle preguntas y solicitar las aclaraciones que considere oportunas para una mejor valoración de sus conocimientos sobre los temas escritos.

Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba sobre el idioma inglés de forma obligatoria. Adicionalmente, podrá escoger de forma voluntaria entre uno o más de los siguientes idiomas: francés, alemán, italiano, portugués, árabe, ruso y chino. La elección del idioma voluntario, en su caso, deberá reflejarse en la instancia de solicitud.

Tanto en el idioma obligatorio como en el voluntario, la prueba tendrá una duración máxima de una hora. Al opositor se le entregará un texto en el idioma que corresponda seleccionado por el Tribunal. Este texto vendrá acompañado de una serie de preguntas que el opositor deberá responder razonadamente por escrito en dicho idioma. Posteriormente el opositor procederá a la lectura pública de su texto escrito y se le realizará una prueba de conversación de diez minutos de duración sobre los aspectos relativos al texto y a las preguntas formuladas.

Tercer ejercicio: Consistirá en el desarrollo, por escrito, en el tiempo máximo de cuatro horas, de tres temas. Cada uno de los temas se elegirá al azar, para todos los opositores, de cada uno de los grupos formados por los siguientes temas:

- El primero incluirá los temas 1 a 18 (parte A).
- El segundo incluirá los temas 19 a 33 (parte B).
- El tercero incluirá los temas 34 a 51 (parte C).

Posteriormente el opositor procederá a la lectura pública de su texto escrito. El Tribunal podrá formularle preguntas y solicitar las aclaraciones que considere oportunas para una mejor valoración de sus conocimientos sobre los temas escritos.

Cuarto ejercicio: Será de carácter práctico, con una duración máxima de tres horas. Consistirá en la resolución de un conjunto de supuestos prácticos preparados por el Tribunal, sobre asuntos rela-

cionados con el contenido de la parte del temario correspondiente a los ejercicios primero y tercero.

Posteriormente el opositor procederá a la lectura pública de los supuestos prácticos resueltos. El Tribunal podrá formularle preguntas y solicitar las aclaraciones que considere oportunas para una mejor valoración de sus conocimientos.

Todos los ejercicios son eliminatorios, excepto la parte voluntaria del ejercicio de idiomas.

2. *Valoración de los ejercicios.*—En todos los ejercicios que se califiquen por el sistema de puntos será imprescindible para superarlos haber obtenido un mínimo del 50 por 100 de la puntuación máxima asignada a cada ejercicio y no ser calificado en ningún tema con 0 puntos.

Primer ejercicio: Se calificará cada uno de los temas de 0 a 10 puntos.

Segundo ejercicio: La prueba de idioma obligatorio se puntuará entre 0 y 15 puntos. Cada una de las pruebas de idioma voluntario se puntuará entre 0 y 5 puntos, siendo solamente adiccionable a la puntuación global del ejercicio cuando se alcance, como mínimo, el 50 por 100 de la puntuación máxima asignada a dicho idioma voluntario.

Tercer ejercicio: Se calificará cada uno de los temas de 0 a 10 puntos.

Cuarto ejercicio: Se calificará, en su conjunto, entre 0 y 15 puntos.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios calificados por el sistema de puntos.

3. *Curso selectivo.*—El curso selectivo será organizado por la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, de acuerdo con la Secretaría General de Comercio Exterior, y en colaboración con instituciones privadas y públicas de formación de funcionarios. Se iniciará en el plazo máximo de dos meses desde que finalice el plazo previsto en la base 8.1 para la presentación de documentos. Tendrá como finalidad primordial la adquisición de conocimientos y la preparación específica de los aspirantes para el ejercicio de las funciones propias del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

La duración máxima del curso selectivo será de dos meses. El carácter selectivo del curso exigirá la superación por los aspirantes de unas pruebas prácticas en relación con las áreas básicas de formación que se imparten.

El curso se calificará con «Apto» o «No apto», siendo necesario para superarlo obtener la calificación de «Apto».

4. *Consideraciones finales.*—En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

- Mayor puntuación alcanzada en el primer ejercicio.
- Mayor puntuación alcanzada en el tercer ejercicio.
- Mayor puntuación alcanzada en el segundo ejercicio.
- Mayor puntuación alcanzada en el cuarto ejercicio.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de organismos internacionales estarán exentos de la realización de aquellos ejercicios que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el organismo internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

## ANEXO II

### Programa

#### PRIMER EJERCICIO

*Parte A) Conocimiento, comercio y análisis sectorial de productos alimenticios*

1. Sector de frutos frescos, excepto cítricos.
2. Sector de cítricos.
3. Sector de hortalizas frescas.
4. Sector de frutos secos.
5. Sector cárnico y conservas cárnicas.
6. Sector de productos de la pesca y conservas de pescado.
7. Sector lácteo y huevos. Sector azucarero.

8. Sector de conservas vegetales y de frutas.
9. Sector vinos y demás bebidas alcohólicas.
10. Sector de aceites, aceitunas y otras grasas comestibles.
11. Otros sectores agroalimentarios: Condimentos y especias. Platos preparados. Aditivos.

*Parte B) Conocimiento, comercio y análisis sectorial de productos no alimenticios. Control e inspección de calidad en el comercio exterior*

12. Plantas vivas y productos de la floricultura. Cáñamo. Sector maderero.
13. Sector de bienes industriales de consumo: Electrónica de consumo. Muebles. Textil y confección. Calzado. Juguetes.
14. Normalización internacional en el marco de Naciones Unidas: El Codex Alimentarius. Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias. La Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (CEPE/NU). Protocolo de Ginebra y Normas-cuadro.
15. Normalización en el marco de la UE, especial referencia a los ámbitos alimentario e industrial. Evaluación de la conformidad. Directivas de enfoque global y de nuevo enfoque. El marcado CE. El régimen OCDE para la aplicación de las normas internacionales para frutas y hortalizas.
16. Otros organismos de normalización. Especial referencia a ISO, CEN, CENELEC y AENOR. Acreditación. Concepto y regulación en España. Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Grupo de normas EN 45000 y norma ISO 17025.
17. Control oficial de productos alimenticios. Legislación comunitaria y nacional. La reglamentación de la UE sobre el control de frutas y hortalizas frescas.
18. Criterios de calidad comercial: factores, parámetros y categorías comerciales de calidad. Evaluación y certificación de la calidad comercial: servicios oficiales de control de calidad comercial. Normas de comercialización.
19. Etiquetado de productos. Legislación de la UE y nacional sobre etiquetado de productos alimenticios. El etiquetado nutricional.
20. Contaminantes y otras sustancias relacionadas con la seguridad de los alimentos. Especial referencia a los plaguicidas.
21. Envases y embalajes. Legislación y normalización. Materiales en contacto con los alimentos. Interacciones producto-envase. Ensayos y defectos. Procedimientos de control. Legislación europea sobre residuos de envases. Implicaciones comerciales.
22. Control higiénico-sanitario basado en el sistema HACCP (análisis de peligros y puntos críticos de control). Aplicación del sistema HACCP en la industria agroalimentaria de productos no transformados y transformados. Legislación comunitaria y nacional. Norma ISO de aplicación.

*Parte C) El Convenio CITES. Control analítico*

23. El Convenio sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). Objetivos, contenido y funcionamiento del Convenio. Funciones de las autoridades implicadas en el control y aplicación de CITES: autoridad administrativa y autoridad científica.
24. La reglamentación comunitaria relativa a la protección de especies de fauna y flora silvestre a través de la protección de su comercio. Su aplicación en España. Controles policiales. La legislación sancionadora en España.
25. Especímenes de origen vegetal sujetos al Convenio (CITES): Especial referencia a las especies de plantas ornamentales y a las especies maderables. Comercio de partes, derivados y manufacturas vegetales. Especímenes de origen animal sujetos al Convenio CITES: Especial referencia al comercio de animales vivos. Comercio de partes, derivados y manufacturas animales.
26. Muestreo. connotaciones del muestreo físico y del muestreo estadístico. Población y muestra. Tipos de muestreo. Fases o etapas del muestreo. Muestreo probabilístico. Estimadores. Estimación de la media y el total. Precisión de las estimaciones. Tamaño de la muestra.
27. Control de calidad en laboratorios. Gráficos de control. Definición y conceptos generales. Muestras de control. Tipos de gráficos de control y su construcción. Aplicaciones de los gráficos de control. Evaluación externa de la calidad de un laboratorio: ejercicios interlaboratorio. Cuestiones generales. Evaluación estadística de los resultados.
28. Validación de métodos. Criterios fundamentales de validación: exactitud, precisión, linealidad, sensibilidad, límites de detección, límites de cuantificación, selectividad y especificidad. Cálculo de la incertidumbre de un método. Errores en análisis instrumental: regresión y correlación. Gráficas de calibración en análisis instrumental.

29. Técnicas de preparación de muestras. Disoluciones químicas. Extracciones. Mineralizaciones por vía seca y por vía húmeda. Precipitaciones. Otras técnicas preparativas. Fundamentos. Instrumental necesario para cada técnica. Aplicaciones al análisis en el campo alimentario.

30. Ensayos fisicoquímicos. Gravimetría. Volumetría. Potenciometría. Conductimetría. Fundamentos, descripción e instrumentación. Aplicaciones en el ámbito alimentario.

31. Técnicas ópticas. Microscopía. Refractometría. Polarimetría. Fundamentos y descripción. Aplicaciones en el ámbito alimentario.

32. Técnicas de análisis cromatográfico. Fundamentos generales de la cromatografía. Tipos de cromatografía: Cromatografía en placa fina, Cromatografía de gases, Cromatografía líquida de alta resolución. Sistemas de detección en su caso. Métodos de identificación y de cuantificación. Aplicaciones en el ámbito alimentario.

33. Técnicas espectrométricas. Fundamentos generales de la espectrometría. Especial referencia a la espectrofotometría de ultravioleta-visible, espectrometría de absorción y emisión atómica y espectrometría de masas. Métodos de identificación y de cuantificación. Aplicaciones en el ámbito alimentario.

34. Técnicas de análisis aplicables al control de especímenes sujetos al Convenio CITES. Especial referencia a pruebas genéticas de consanguinidad. Pruebas para la identificación de especies.

Nota: Contenido de los temas 1-13: Designación y descripción de los principales productos. Normativa aplicable, en su caso. Análisis sectorial: Producción mundial. Producción española. Comercio exterior. Análisis de la competencia exterior.

TERCER EJERCICIO

*Parte A) Comercio exterior*

1. El comercio internacional: Marco general y principales magnitudes. Tendencia evolutiva: globalización y concentración. La teoría del comercio internacional: la ventaja comparativa. La relación real de intercambio. Librecomercio y proteccionismo.
2. Balanza de Pagos. Concepto. Presentaciones, metodología y estructura. Equilibrio y desequilibrio de la Balanza. Situación de la Balanza de Pagos española.
3. El comercio exterior español: Principales rasgos. La exportación y la importación españolas: índices representativos, estructura sectorial, destinos principales, tendencia evolutiva y perspectivas futuras.
4. La empresa ante el comercio internacional. Particularidades de la empresa exportadora española: formas y grados de internacionalización de la empresa; tamaño y número de empresas; propensión exportadora; organización de la empresa; ventajas y desventajas genéricas del país; países competidores. El marketing internacional. Concepto y funciones.
5. Las formas de acceso a los mercados. La venta directa. La venta compartida con recurso a intermediario. La venta subcontratada. Otras estrategias de actuación en los mercados internacionales. Las empresas conjuntas. La cesión de tecnología industrial. La franquicia internacional. Las Agrupaciones Europeas de Interés Económico. La implantación integral: sucursales y filiales extranjeras.
6. Instrumentos financieros de apoyo a la exportación. El Crédito Oficial. El crédito suministrador y el crédito comprador. El Consenso OCDE. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses. El Seguro de Crédito. Riesgos susceptibles de cobertura. La Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación.
7. Instrumentos comerciales de apoyo a la exportación. Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). El Plan PIPE. Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. El Plan Cameral de promoción de las exportaciones.
8. Instrumentos fiscales no aduaneros de apoyo a la exportación. Los impuestos especiales. El IVA en el comercio exterior. Bonificaciones y deducciones en el Impuesto de Sociedades a la actividad exportadora.
9. Financiación de las operaciones de comercio exterior. Operaciones en el mercado de divisas. Concepto de divisa, convertibilidad y formación de los cambios. El riesgo de cambio. Cobertura del riesgo de cambio. El seguro de cambio. Las opciones sobre divisas. Futuros de divisas y autoseguros. Prefinanciación.
10. Medios de pago y cobro internacionales: Generalidades. Billetes de banco. Cheque personal y bancario. Transferencia bancaria. Orden de pago. Remesas simples y documentarias. Crédito documentario: características, clasificación, procedimiento de utilización, cláusulas y operaciones especiales. La carta de crédito comercial.
11. Contratación internacional: los INCOTERMS. Incumplimiento de obligaciones. Resolución y prevención de conflictos: especial referencia al arbitraje comercial.

12. Inversión española en el exterior e inversión extranjera en España: Normativa y tramitación en España. Posición internacional. Análisis de flujos. Distribución por sectores y países de destino y origen respectivamente. Efectos. Promoción de inversiones. Acuerdos internacionales: APPRIs.

13. El régimen aduanero del comercio exterior. La política aduanera comunitaria. El código aduanero. El arancel de aduanas. Economía arancelaria. El origen de las mercancías. El valor en aduana.

14. Los destinos aduaneros comunitarios. El despacho a libre práctica. El tránsito. La exportación. Trámites a seguir en los procedimientos de exportación e importación. Principales documentos utilizados.

15. Los regímenes aduaneros económicos. El depósito aduanero. El Perfeccionamiento Activo. El Perfeccionamiento Pasivo. Transformación bajo control aduanero. Admisión temporal.

16. Instrumentos de defensa comercial. Cláusulas de salvaguardia. Medidas antidumping. Medidas antisubvención. Reglamento de obstáculos comerciales (ROC): Contenido y funcionamiento.

17. Obstáculos comerciales. Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (OTC); contenido y funcionamiento. Acuerdo sobre aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (MSF); contenido y funcionamiento. Medidas de armonización y transparencia en la Unión Europea; Directiva 98/34 (CE). Procedimiento de queja e infracción.

18. El transporte internacional marítimo, aéreo, por carretera y ferrocarril. Aspectos generales. Formas de contratación. Responsabilidad. Documentos utilizados en cada caso y Convenios aplicables.

#### *Parte B) Organismos Internacionales. Unión Europea. Estructura económica de España*

19. La cooperación económica internacional: El Fondo Monetario Internacional. Antecedentes, objetivos y funciones. Recursos del FMI. La condicionalidad. Instituciones multilaterales de financiación y ayuda al desarrollo. El Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo.

20. La Organización Mundial de Comercio. Antecedentes históricos: El GATT. Objetivo, funciones y estructura de la OMC. Adopción de decisiones. El sistema de la OMC para la solución de diferencias. El Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales.

21. La Organización Mundial de Comercio y los Acuerdos Multilaterales: GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios), TRIPS (Acuerdo General sobre Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio). Otros Acuerdos en el seno de la OMC.

22. Naciones Unidas: Objetivos y Órganos principales de funcionamiento. Organismos dependientes de Naciones Unidas: FAO, UNCTAD, CEPE/UN, PNUMA. El Sistema de Preferencias Generalizadas. Otros Organismos Internacionales: El Centro de Comercio Internacional y la OCDE.

23. La Unión Europea: Antecedentes y evolución. El Tratado de Maastricht. El Tratado de Ámsterdam. El Tratado de Niza. Convención Europea. Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo Europeo. El Consejo de Ministros. La Comisión. El Parlamento europeo. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas.

24. El Mercado Único Europeo. El principio de libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales.

25. La política agrícola de la Unión Europea. Especial referencia a las organizaciones comunes de mercado. La política pesquera de la Unión Europea. La política comunitaria de la calidad: Indicaciones Geográficas Protegidas, Denominaciones de Origen Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.

26. Política económica y monetaria de la Unión Europea. Política de Competencia de la Unión Europea.

27. Política industrial y empresarial de la Unión Europea. Política de medio ambiente de la Unión Europea y compromisos internacionales en la materia.

28. La política comercial exterior y de relaciones económicas exteriores de la Unión Europea (I): La política comercial común. Los acuerdos de liberalización comercial. El Espacio Económico Europeo. Suiza. El proceso Euromediterráneo. Turquía. Relaciones con Rusia. Relaciones con los Nuevos Estados Independientes. Relaciones con los Balcanes.

29. La política comercial exterior y de relaciones económicas exteriores de la Unión Europea (II): Relaciones con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP). El acuerdo de Cotonou. Relaciones con América del Norte. Relaciones con América Central y del Sur. Relaciones con Asia. Otras relaciones: Consejo de Cooperación del Golfo e Irán; Oceanía.

30. El funcionamiento del mercado. Teorías de la competencia perfecta, del monopolio, del oligopolio y de la competencia monopolista. La globalización de la economía. La deslocalización empresarial.

31. El sector agrícola, ganadero y forestal en España. Políticas en el marco de la PAC. El sector pesquero en España. Política en el marco de la UE.

32. El sector industrial en España. Política en el marco de la UE. Especial referencia a los aspectos medioambientales, energéticos e I+D.

33. El sector servicios en España. El turismo en España (estadísticas utilizadas: FRONTUR, EGATUR, Encuesta INE). Los servicios financieros, de telecomunicaciones y de transporte en España. Políticas en el marco de la UE.

#### *Parte C) Comercio interior. Derecho administrativo y organización del Estado*

34. El marco económico de la distribución comercial. Estructura del sector. El empleo en el sector de la distribución comercial.

35. Precios y márgenes en el canal de distribución. Índice de Precios al Consumo.

36. La Ordenación del Comercio Minorista. Normativa europea, estatal y autonómica.

37. Instrumentos de apoyo al comercio interior. Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio. Plan de actuación en comercio interior. Otras líneas estatales de ayudas al comercio.

38. El comercio mayorista en España. La red de Unidades Alimentarias. La Empresa Nacional MERCASA. Centrales de distribución y canales alternativos.

39. Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico. Uso de tarjetas como medio de pago en el comercio. Otras formas comerciales emergentes: franquicias, venta a distancia, venta automática. Características y regulación. Registros.

40. La defensa de la libre competencia en España. Instituciones estatales de defensa de la competencia. Prácticas restrictivas de la competencia. Concentraciones económicas. Ayudas públicas.

41. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. La ley. Los Decretos-leyes. La delegación legislativa. El reglamento. La potestad reglamentaria. Actos administrativos generales, circulares e instrucciones.

42. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión, anulación y revocación.

43. Los recursos administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes del procedimiento. La sentencia.

44. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: ámbito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales.

45. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Órganos superiores de la Función Pública. Oferta de empleo público.

46. El Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007). Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

47. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas. El Tribunal Constitucional. Reforma de la Constitución.

48. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Gobierno y su Presidente. Órganos Superiores y Directivos de la Administración General del Estado. La Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Administración Periférica del Estado. Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

49. Organización y competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Organización y competencias del Ministerio de Economía y Hacienda. La Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Servicios Centrales, Territoriales y en el Exterior.

50. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución, competencias, estatutos de autonomía. El Sistema institucional de las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

51. Principios, políticas y medidas de igualdad de género. Normativa vigente en el ordenamiento comunitario y nacional. Especial referencia al Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.